

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 196**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2017-287714	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BRAYAN ALEXIS MORALES MORA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-86157	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDNA CAMELO	SIA S.A.S. E INVERSIONES CMR S.A.S.	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-294629	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EMILY EDICIONES LIMITADA	EXPERIAN COLOMBIA S.A.	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-287283	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EXCELCREDIT S.A.S.	EXPERIAN COLOMBIA S.A.	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 196**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-62325	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RUBIEL CRUZ FURQUEZ	NATURAL ENGLISH COLOMBIA S.A.S.	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-334123	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA CENELIA JIMENEZ RAMIREZ	YANACONAS MOTOR S.A.	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-333756	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RAFAEL FRANCISCO ROMERO VIECO	CREDIVALORES-CREDISERVICIOS	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-334052	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CHARLES HUMBERTO GONZALEZ GONZALEZ	CERAMICA ITALIA S.A.	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-328525	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FIDELA DEL SOCORRO QUIÑONES CASTILLO	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 196**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-334382	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MERCEDES YACELGA CHAVEZ	DANIEL LEONARDO ESPINOSA LEON	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-333311	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FABER JOVANNY GARCIA CANO	ELECTROBELLO S.A.	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-332709	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELSA LUCIA PINTO FUENTES	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-334051	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA CATHERINE REY CANTOR	CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-334115	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BENJAMIN ENRIQUE HERNANDEZ ACERO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 196**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-334911	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN HERNAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-314488	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULVIN ENRIQUE LEON VEGA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-332220	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ADOLFO VIZCAINO PEREZ	DISELCO S.A. Y MABE COLOMBIA S.A.S.	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-332220	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ADOLFO VIZCAINO PEREZ	DISELCO S.A. Y MABE COLOMBIA S.A.S.	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-333897	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUISA ORTIZ DE MASTRODOMENICO	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A. Y MABE COLOMBIA S.A.S.	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 196**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-333897	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUISA ORTIZ DE MASTRODOMENICO	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A. Y MABE COLOMBIA S.A.S.	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-332663	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ENRIQUE TOVAR	COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO – UTRAHUILCA -	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-333937	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIGUEL MUÑOZ DAZA	ANA VITELMA ALVAREZ SANCHEZ	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-313132	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RODRIGO CASTRO MURCIA	DISTRIBUIDORA RAYCO S.A.S.	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-334083	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROSALBA ROJAS PATIÑO	TOP LINE CALL S.A.S.	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 196**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-315364	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA PATRICIA ORTIZ RUIZ	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-333994	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA CLAUDIA SAMER PORRAS	CONTINENTAL DE BIENES S.A.	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-317006	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MANUEL ALEJANDRO CUJAR HENAO	DIRECTV COLOMBIA LTDA	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-333943	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NICOLL VANESSA CUELLAR OTAVO	C.M.T. ELECTRODOMESTICOS S.A.S.	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-334237	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA CAROLINA ORTEGON LANCHEROS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 196**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-334997	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RAFAEL FRANCISCO ROJAS ORCASITAS	AUTOGERMANA S.A.	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-332557	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS HERNANDO SIERRA PIRA	GAMEZ WARNY WEYMAR	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-334017	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEIDY JIMENA BURBANO AGREDO	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **27 DE OCTUBRE DE 2017 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **27 DE OCTUBRE DE 2017 a las 4:30 p.m.**

**GERMAN GALVIS RAMIREZ**  
**Secretario Ad Hoc**